I. MUNICIPALIDAD DE PRIMAVERA Dirección de Administración y Finanzas SECTOR EDUCACION

Decreto N° 481 PRIMAVERA, 15/11/2011

Vistos:

Lo dispuesto en los art. 12° y terceros transitorio DFL 28

V° Bueno Tesorero

18.992 y lo dispuesto en la Ley N° 18.695, de fecha 31 de marzo de 1998 Organica Constitucional de Municipalidades y Considerando los antecedentes adjuntos:

DECRETO:

El Tesorero Municipal Pagará a

La Cantidad de \$ Correspondiente a EMPRESA DE PUBLICACIONES LA PRENSA AUSTR

Rut 085732200-2

7,499 SIETE MIL CUATROCIENTOS NOVENTA Y NUEVE PESOS
PAGO POR AVISO: NOTA NECROLOGICA PUBLICADO EL DIA 04 DE OCTUBRE DE 2011
POR EL FALLECIMIENTO DE LA POETISA, ESCRITORA E HIJA IL. DE LA COMUNA DE
PRIMAVERA DOÑA DESENKA VUKASOVIC V., SEGUN FACTURA N° 0320424.-

Fecha de Pago

15/11/2011

Documento	Numero	Fecha	Monto
FACTURA	320424	13/10/2011	7,499

ANOTESE COMUNIQUESE Y DESE CUENTA.

COMPROBANTE DEVENGAMIENTO:394

V° Bueno Jefe Contabilidad

Código Cuenta	Detalle	Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		7,499
532-07-00-000-000-000	PUBLICIDAD Y DIFUSION	7,499	
	Totales	7,499	7,499

COMPROBANTE DE EGRESO :		ASIENTO N° FECHA		
EGRESO N°	; FECHA	CHEQUE N°	\$	
Código Cuenta	Detalle		Debe	Haber
215-22-07-001-000-000	SERVICIOS DE PUBLICIDAD		7,499	
111-03-01-000-000-000	BANCO CHILE			7,499
		Totales	7,499	7,499
UNIDAD DE CONTROL GIJORIA BA	ARGAS VIVAR A MUNICIPAL PELEL RRA GARRIDO DE CONTROL	ENCARGADO E FINANZAS JUAN CAR	RDO OLEA CELSI ALCALDE LOS MANCILLA PEREZ AD DE FINANZAS	
FECHA DE PAGO	DE	SPALIDAD DE AMA	DEL INTERESADO ANOSO BANOS	z] ,